

Indemnizaciones por daños personales, pérdidas pecuniarias y daños de bienes pagadas y/o provisionadas en proporción al PIB

Indicador Naciones Unidas	1.5.2. Pérdidas económicas directas atribuidas a los desastres en relación con el producto interno bruto (PIB) mundial
Meta	1.5. De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales
Objetivo	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Definición	Proporción de indemnizaciones por daños personales, pérdidas pecuniarias y daños de bienes pagadas y/o provisionadas (pendientes de liquidación o pago) en relación al PIB a precios corrientes
Fórmula teórica	$INDEMPIB^t = \frac{(IDP^t + IPP^t + IDB^t)/IUIPC_{refT}^t}{PIB^t} \cdot 100 \qquad t = 1,,T$ $IUIPC_{refT}^T = 1$ $IUIPC_{refT}^{t-1} = IUIPC_{refT}^t \cdot \frac{(100 + TIPC_{dic}^t)}{100} \qquad t = T, T - 1,, 2$ donde: $IDP^t \text{ indemnizaciones por daños personales pagadas y/o provisionadas en el año } t \text{ a precios del año } T$ $IPP^t \text{ indemnizaciones por pérdidas pecuniarias pagadas y/o provisionadas en el año } t \text{ a precios del año } T$ $IDB^t \text{ indemnizaciones por daños de bienes pagadas y/o provisionadas en el año } t \text{ a precios del año } T$ $IUIPC_{refT}^t \text{ indice unitario de la variación del IPC nacional en el año } t \text{ con referencia en el año } T$ $TIPC_{dic}^t \text{ tasa de variación anual del IPC nacional en el mes de diciembre del año } t$ $PIB^t \text{ producto interior bruto en términos corrientes en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Estadística de riesgos extraordinarios, Consorcio de Compensación de Seguros Contabilidad regional de España, Instituto Nacional de Estadística (INE) Índice de precios de consumo, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	Las indemnizaciones se asignan al lugar y año de ocurrencia del siniestro, no incluyendo los siniestros ocurridos en el extranjero

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas